

# INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE **UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

## **Comisión de evaluación**

---

- D. Pedro Luis Arias Ergueta, Presidente, Universidad del País Vasco  
D<sup>a</sup> Carmen Martínez González, vocal académico, Universidad Autónoma de Barcelona  
D. Fernando Blanco Lorente, vocal académico, Universidad de Zaragoza  
D. Luis Sanz Villarejo, vocal no académico, AENOR  
D<sup>a</sup> Azucena Rodríguez Amoroso, vocal estudiante, Universidad de la Coruña  
D. Oscar Vadillo Muñoz, secretario, ACAP

**Fecha:** 26 de marzo de 2009

---

Fdo.: D. Pedro Luis Arias Ergueta  
Presidente de la Comisión de Evaluación

## Valoración general del diseño

### VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

#### POSITIVO

#### PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

La Comisión reconoce y valora muy positivamente el trabajo que ha realizado la Universidad de Cantabria en el procedimiento de evaluación docente presentado al Programa Docentia . El sistema propuesto es consistente, bien estructurado y da cumplida respuesta a los requerimientos del Programa Docentia. El despliegue del sistema en sus distintas dimensiones se ha realizado de manera muy detallada lo que garantiza la consecución de los objetivos perseguidos.

Merece la pena destacar el esfuerzo realizado para desarrollar herramientas que permitan realizar una evaluación con suficientes garantías de calidad.

Se incluyen en este informe recomendaciones que a juicio de esta Comisión pueden mejorar este diseño.

#### RECOMENDACIONES

Aspectos del sistema que a juicio de esta Comisión mejorarían el diseño propuesto:

- Para incentivar la mejora, se debería establecer con carácter obligatorio la nueva evaluación del profesorado con resultado previo desfavorable.
- Se aconseja revisar el baremo final de valoración buscando un mayor nivel de discriminación.
- Sería aconsejable diferenciar el órgano responsable de la evaluación de aquel que es responsable de resolver las alegaciones
- Sería conveniente una mayor concreción de los agentes responsables del seguimiento de las acciones dirigidas a la mejora de la actividad docente.
- Convendría mejorar la sistemática definida para la revisión y mejora continua de la evaluación de la actividad docente.

### Subdimensión A. Fundamentación y objetivos de la evaluación de la actividad docente

#### PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN A

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
-Para incentivar la mejora, se debería establecer con carácter obligatorio la nueva evaluación del profesorado con resultado previo desfavorable.	-En términos de eficacia, no resulta muy adecuado que sea voluntaria la nueva evaluación a los dos años del profesorado que ha obtenido una evaluación previa desfavorable.

### Subdimensión B. Dimensiones, criterios y fuentes para la recogida de información

#### PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN B (Dimensiones y criterios)

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
-Se aconseja revisar el baremo final de valoración buscando un mayor nivel de discriminación.	-Se trata de un sistema muy elaborado y conceptualmente adecuado, sin embargo el baremo final es poco discriminante y excesivamente generoso (ejemplo: se valora como muy favorable al profesor que obtiene un único muy favorable y tres favorables en las cuatro dimensiones previstas).

#### PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN B (Fuentes y técnicas)

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN

**Subdimensión C. Procedimiento de la Universidad para la realización de la evaluación de la actividad docente**

**PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN C**

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convendría definir el perfil y los criterios de selección del estudiante miembro de la Comisión de Evaluación</li>   <li>- Sería aconsejable diferenciar el órgano responsable de la evaluación de aquel que es responsable de resolver las alegaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Para garantizar la objetividad y representatividad, al igual que se prevé para los otros colectivos, debería establecerse el perfil y los criterios de selección del estudiante miembro de la Comisión de Evaluación.</li>   <li>- Un proceso de evaluación que garantice la inexistencia de conflictos de intereses conviene que prevea para la tramitación y resolución de las alegaciones un órgano diferente de aquel responsable de la evaluación</li> </ul>

**Subdimensión D. Procedimiento de la Universidad para la toma de decisiones derivadas de la evaluación de la actividad docente**

**PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN D**

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sería conveniente una mayor concreción de los agentes responsables del seguimiento de las acciones dirigidas a la mejora de la actividad docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Para garantizar la mejora continua de la actividad docente se requiere la identificación de los agentes responsables de la toma de decisiones y del seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de la evaluación.</li> </ul>

**Subdimensión E. Difusión de los resultados de la evaluación de la actividad docente**

**PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN E**

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN

## Subdimensión F. Revisión y mejora del proceso de evaluación

### PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN F

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
- Convendría mejorar la sistemática definida para la revisión y mejora continua de la evaluación de la actividad docente.	- La mejora continua de la evaluación de la actividad docente exige procedimientos adecuados de revisión y mejora de los procesos asociados.